

LA EDUCACIÓN RURAL FRENTE AL CURRÍCULO VENEZOLANO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ERA POS PANDEMIA.

Autor: Roy G. Roa N.
roygroa@gmail.com
ORCID 0000-0001-7292-5377

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito, analizar la relación existente entre las necesidades de la Educación Rural en Venezuela frente al Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana en esta nueva era pos pandemia. Esta investigación estuvo guiada bajo el paradigma cualitativo, apoyada en el método fenomenológico y la investigación de campo. Los instrumentos de recolección de datos fueron observación participante, mediante la cual se socializó y discutió el tema curricular de educación rural, apoyado en las notas de campo que recogieron los acontecimientos relevantes en la investigación. instrumentos de recolección de datos fueron observación participante, mediante la cual se socializó y discutió el tema curricular de educación rural, apoyado en las notas de Los resultados emanaron del análisis de contenido y la pedagogía crítica, con el fin de determinar la relación existente entre el fenómeno observado y el contexto socioeconómico de la comunidad de la Unidad Educativa Canea, Rubio Municipio Junín estado Táchira, donde se llegó a la conclusión sobre la necesidad de una revisión de los contenidos del currículo de educación primaria para adaptarlos una educación pertinente a las escuelas rurales.

Descriptores: Educación Rural, Currículo y Era Pos Pandemia.

THE VENEZUELAN PRIMARY EDUCATION CURRICULUM VERSUS RURAL EDUCATION IN THE POST-PANDEMIC ERA

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the relationship between the needs of Rural Education in Venezuela compared to the Curriculum of the Bolivarian Primary Education Subsystem in this new post-pandemic era. This research was guided under the qualitative paradigm, supported by the phenomenological method and field research. The data collection instruments were participant observation, through which the curricular topic of rural education was socialized and discussed, supported by the field notes that collected the relevant events in the research. The results emanated from content analysis and critical pedagogy, in order to determine the relationship between the observed phenomenon and the socioeconomic context of the community of the Canea Educational Unit, Rubio Municipality, Junín, Táchira state, where the conclusion was reached about the need for a review of the contents of the primary education curriculum to adapt them to education relevant to rural schools. Descriptors: Rural Education, Curriculum and Post-Pandemic Era.

INTRODUCCIÓN

La humanidad en la actualidad está superando poco a poco el aislamiento social y confinamiento a los que fue sometido debido a la pandemia del Covid-19, la cual afectó a la población mundial con cambios radicales en su rutina de vida, perturbando de manera emocional a todas las familias, en especial a los niños y niñas. Ante esto Rengel y Calle (2020) narran su experiencia al afirmar que: “Se ha encontrado que existe un impacto psicológico en los niños debido a la pandemia del coronavirus, ya que los mismos atraviesan un cambio en sus rutinas, donde dejaron de asistir a los centros educativos” (p. 85) estas alteraciones de su rutina diaria generaron consecuencias psicológicas, Rengel y Calle (ob.cit) destacan que “siendo las más resaltantes la ansiedad, el duelo y la pérdida, el estrés, el trastorno de estrés postraumático, problemas emocionales, de conducta y violencia”. (p. 85). Sin embargo, y a pesar de estas condiciones, los niños y niñas ya comienzan a adaptarse nuevamente a su cotidianidad y ritmo de vida.

Luego de superar el aislamiento social y reabrir las escuelas, la educación enfrenta nuevos retos que deben ser debatidos, más aún cuando Jean Gough, Directora Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe de la UNESCO (2022) afirmó que: “A pesar de los grandes esfuerzos de los países en América Latina y el Caribe, el aprendizaje a distancia no ha funcionado para todos. Ahora las brechas entre los estudiantes más ricos y los más pobres se han profundizado” (p. 1) La posición de estas organizaciones es exhortar a los gobiernos a tener una atención especial en la educación para contrarrestar esa brecha que afecta a los niños y niñas más vulnerables, sobre todo en las zonas rurales empobrecidas, que si no es asumida por los estados, se considera que no existirá una verdadera recuperación de la región.

Este debate que ha de abrirse en esta nueva era, arroja oportunamente la discusión sobre la pertinencia de una educación con un currículo que vaya acorde al contexto socioeconómico y cultural de las escuelas rurales. De tal manera que la presente investigación buscó analizar la relación existente entre las necesidades de la Educación Rural en Venezuela frente a las áreas académicas que conforman el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, con la finalidad de sugerir algunas recomendaciones que motiven los cambios necesarios para contrarrestar de mejor manera las consecuencias económicas y sociales que ha dejado el covid-19.

MARCO TEÓRICO.

Currículo

El corazón y la mente de la educación están en gran parte concentrados en el currículo educativo, este forma sus bases y fundamentos en aspectos políticos, históricos, ideológicos, filosóficos, sociales, paradigmáticos, psicológicos, metodológicos, pedagógicos y culturales. Se basa también en sus propios principios y características para orientar el proceso educativo. El cual tiene como finalidad proyectar un perfil de ciudadanos para la sociedad de un futuro próximo, obedeciendo a una visión política de país al cual se pretende llegar, y viene determinado por aspectos metodológicos y didácticos de enseñanza en las aulas.

Desde esta mirada, se hace referencia al tema curricular, y de acuerdo con Toro (2017):

Currículo es una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica- teoría- praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática. (p.480)

Considerando este concepto y los puntos que discurre para su construcción, el currículo se presenta como un modelo que varía de acuerdos a procesos circunstanciales, y que tienen un lazo directo con la sociedad, para formar a un individuo crítico dentro de una cultura democrática. Sin embargo, el tema de contextual no está claramente definido en algunos currículos, por ejemplo, en el Currículo Bolivariano en Venezuela, donde a través de la observación directa y experiencias propias de enseñanza en la Unidad Educativa “Canea”, se ha evidenciado una separación latente entre de los contenidos presentes en las áreas de aprendizaje del currículo del subsistema de educación primaria y el contexto socioeconómico de las comunidades rurales. El mencionado currículo le faltan contenidos programáticos para satisfacer las necesidades de enseñanza que implican a los estudiantes en el área rural, ausentando conocimientos propios de su idiosincrasia y actividad económica que sean pertinentes a este sector y la nueva ruralidad como pudieran ser el área turística, artesanal o agropecuaria, entre otras.

El Currículo Nacional Bolivariano (Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE, 2007) “constituye una guía con orientaciones metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, lo que permitirá cumplir con el compromiso social de preparar y formar a un ser humano social e integral.” (p. 8). Este representa el plan de estudio que reciben los niños, niñas y jóvenes de la nación, un currículo que se hace llamar pertinente, social e integral, pero que no considera los aspectos propios de las comunidades rurales, debido al carácter “universal” con el que está planteado, una educación básica con igual molde de aplicación para las escuelas urbanas, conociendo de antemano el sistema de desarrollo centro-periferia, el cual ha sido la causa de las desigualdades y la dicotomía ciudad-campo.

El Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana actual presentado por el MPPE (2007) establece cuatro áreas de aprendizaje: “1.- Lenguaje, Comunicación y Cultura, 2.- Matemática, Ciencias Naturales y Sociedad, 3.-Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad, y 4.- Educación Física, Deportes y Recreación.” (p. 20) En evidencia no se toma en sus contenidos aspectos inmediatos a las zonas rurales, por tal razón se considera que debería existir una quinta área que busque afianzar el trabajo liberador mediante un proceso educativo que comience con los intereses, necesidades, habilidades y destrezas en sintonía con las actividades económicas que se practican en el entorno social.

El currículo y la visión del docente en cuanto a su rol, deben estar orientados directamente a satisfacer estas premisas de la educación rural, mediante la preparación y uso de herramientas docentes adecuados a ese contexto real, en este marco conceptual, Cooper (2010) plantea que los “docentes dentro del proceso de educación formal, son agentes sociales que la sociedad emplea para facilitar el desarrollo intelectual, personal y social de aquellos que asisten a la escuela”. (p. 22). Es por esta razón, que las instituciones educativas deben ser áreas en donde los docentes actúen como facilitadores en los procesos de ilustración, para comunicar a las nuevas generaciones los saberes socialmente producidos, que son considerados en un momento dado como válido y relevante, además, deben conocer la comunidad, atendiendo no sólo la labor pedagógica sino la social, pero existe una gran limitante, y es la descontextualización de contenidos coherentes con esa pertinencia particular que poseen las escuelas rurales.

Lo más intrigante del Currículo Nacional Bolivariano MPPE (2007), es que dentro de su texto, expresa: “se asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador.” (p. 11) pero dentro del programa pudiera seguir considerándose una “educación bancaria”, haciendo clara referencia a Freire (1979 p. 62). Las raíces de las comunidades rurales están profundamente relacionadas a las actividades que se realizaban antes de la industrialización petrolera y el desarrollo desigual del país, la producción agropecuaria eran la base de la economía del país y el sustento por exportación,

además del alimento de la población. Pero en esta crisis pandémica se evidenció la vulnerabilidad de los sistemas productivos y la necesidad de una transformación que debe tomar la educación como eje principal del engranaje.

Educación Rural

La llegada de esta nueva era pos pandemia, cargada de grandes cambios, ha significado que convenga plantearse nuevas estructuras de enseñanza que aseguren repuestas cónsonas a las necesidades que se están generando, y a su vez impacten en la concepción del sentido de la educación. Es decir, el acoplamiento que tiene la educación y su influencia en el contexto sociocultural y económico, específicamente; la educación rural, demostrando que las escuelas actualmente mantienen un aislamiento y poca pertinencia local. Lo cual, genera desaciertos e incertidumbre en las comunidades donde se desarrolla la realidad presente. Según Colina (2013) plantea que:

La educación en el contexto rural, es un sembradío de haceres del hombre campesino que me ha llevado pensar sobre algunas respuestas a sus problemáticas sociales y productivas, caracterizadas por la vigilancia donde este un intelecto heredado, cuál debe ser aprovechado por la escuela rural, como potencial de activación hacia nuevas perspectivas de intención transformadora de la realidad rural (p.26)

De acuerdo con el autor, a la hora de establecer modelos educativos para el área rural, es precisa la necesidad adentrarse en la idiosincrasia del mundo campesino, que respondan a las necesidades reales de la gente; que apunten a la sincronía de enseñanza, aprendizaje y conocimiento, es decir; que propende por el avance de las competencias en los estudiantes tomando en consideración su escenario, que respondan por la capacidad para interactuar en y con el entorno socioeconómico, valiéndose de sus potencialidades, habilidades y destrezas, en particular, aquellos que el contexto geográfico les provee y sugiere; donde se adicionan los aportes socio-culturales para establecer vínculos más estrechos con el espacio local y así adecuar las actividades pedagógicas, en procura de conservarlas en el tiempo y en el espacio.

En Venezuela durante la primera mitad del siglo XX, las condiciones del país eran eminentemente rurales, para esa época se centraba en una economía donde el esfuerzo productivo del uso de la tierra era en torno a las actividades de la agricultura y la ganadería. Cada comunidad vivió dedicada a las labores agropecuarias, en el marco de un escenario de vida fructuosa. Era un territorio donde el signo de la ruralidad era la referencia de su prospera actividad económica. Al igual que, el resto de países latinoamericanos y caribeños, la mayor parte de sus habitantes eran una población económicamente activa dedicada a las labores de los espacios agrarios.

La educación rural venezolana ha tenido relativamente una muy reciente historia, la cual comienza oficialmente en el año 1932 con la creación de las escuelas mixtas rurales mediante circular N° 3858 de fecha 27 de diciembre de 1932, dictada por el entonces ministro Rafael González Rincones, bajo la presidencia del General Juan Vicente Gómez. El compromiso del momento transcurría en paralelo hacia el adelanto progresivo del país y la evolución gradual de la enseñanza. Fue entonces cuando surge la publicación de los programas de enseñanza rural, indica Graterol (2001) "... la primera vez en Venezuela en que junto con las materias constituyen los aprendizajes que establecen norma de metodología general y particular para los maestros, logrando un sistema de enseñanza adecuado" (p. 27)

Este modelo pedagógico, consistía en que casi la mitad del programa se dedicara Bravo (1999 p. 60) "...al saneamiento, la agricultura, las labores de mano y la economía doméstica, para que el maestro ponga todo su empeño en transmitir estos conocimientos con las explícitas indicaciones que se la suministran." Este acuerdo curricular manifestaba una responsabilidad de adecuar los

contenidos al contexto sociocultural del campo, contenidos que eran transmitidos con grandes carencias de docentes realmente formados e infraestructuras inadecuadas donde el compromiso se fue transformando mediante otros acontecimientos históricos.

En el contexto de la reforma educativa del mundo, con causa de modernización económica del país y con el fenómeno ineludible de la globalización en Venezuela, para finales del 1990 los cambios en la Educación Rural se comenzaban a fomentar. Por consiguiente, se propuso la búsqueda de una educación ajustada a las realidades inmediatas, y así fomentar una participación activa en el medio social. Bonilla (2001) destaca las transformaciones en educación rural, en la Ley Básica y en efecto en la Educación Rural, La Ley Orgánica de Educación (1986) y posteriormente en los noventa con la Reforma Curricular y el Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera (1990).

Se observa claramente, que la visión de estado y desarrollo está inmerso en un proceso sumiso donde se involucra a la educación como base fundamental. Históricamente existe, un esfuerzo esencial en desarrollar la educación, orientada en dos vertientes muy dicotómicas como lo representan la educación rural y la educación urbana. Sin embargo, esa eventualidad del currículo separado fue perdiendo fuerza y reorientado a ciertos esfuerzos puntuales de experiencias educativos en el campo, producto en gran parte al proceso evolutivo de la universalización de la educación venezolana.

Se observa objetivamente que en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) se reza expresamente:

La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas en sus contextos geográficos; así mismo, está orientada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protagónica, el arraigo a su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las necesidades de la comunidad en el marco del desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de defensa integral de la Nación. Teniendo en cuenta la realidad geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela... (art. 29)

En este sentido, se indica que la educación está orientada a la formación integral, por valores de identidad local, la cual busca el arraigo al campo. Está (la educación) según es impartida fundamentado en las insuficiencias de la comunidad en el marco del modelo endógeno de desarrollo, para promover el potencial de habilidades y destrezas. Lo cual es coherente con la realidad geohistórica de las comunidades rurales, pero no con los contenidos presentes en las áreas de aprendizaje en el Currículo del subsistema de Educación Primaria, punto fundamental de las razones por las cuales la educación rural necesita un currículo adecuado a su área geográfica, en función de desenvolver un verdadero desarrollo social hacia la transformación económica y la satisfacción de las necesidades del campo.

Toda esta reflexión crítica, revela la necesidad de buscar la finalidad de lo que en realidad representa la educación rural, ¿para qué enseñamos en las escuelas rurales? el fin de la educación según la LOE (ob. cit.) parte en:

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.

Para desarrollar el potencial creativo de los estudiantes de las zonas rurales es pertinente adentrarlos en los conocimientos relacionados a su área de conocimiento, a su entorno socioeconómico, que vayan asumiendo el compromiso de la verdadera transformación social mediante el trabajo emprendedor e

innovador, garantizando la sustentabilidad de su familia, el crecimiento económico de su comunidad y el país. Esta propuesta promueve el cumplimiento de los fundamentos en especial cuando se establece en el artículo 15 de la LOE (ob. Cit.) “Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable”

La educación rural emerge como una opción para dar al campesino la oportunidad de insertarse en la gestión de cambiar el país. De allí que, la escuela rural se estableció en un centro abanderado en democratizar los espacios campesinos. De acuerdo con Núñez (2001) “la urgencia de modernización ha influido en considerar a esta institución social, como centro de la preocupación para la familia campesina, debido a la tarea formativa que cumple en el acceso a la cultura ante los cambios tan acentuados de la época.” (p. 5). Aquí se pone de manifiesto la necesidad de contextualizar los conocimientos culturales de las familias campesinas en función de preservar el acervo cultural-emprendedor al que este representa y protegerlo de los efectos negativos del proceso globalizador.

Estas de políticas históricamente discriminativas entre la ciudad y el campo han afectado la realidad productiva anteriormente descrita, para sumergir los espacios rurales en total desventaja y razón tienen Fernández e Illas (2021) al hablar sobre el tema:

Resulta conveniente preguntarse por la pertinencia de las políticas educativas implementadas por el Estado, para encarar el agravamiento del proceso de empobrecimiento en el que se encuentra sumida la sociedad venezolana y muy particularmente, aquellos sectores poblacionales ubicados en el ámbito rural. Una primera constatación relevante es que, a pesar de la dinámica propia de esos sectores desposeídos y vulnerables, subsumidos sistemáticamente a la precariedad y miseria que orbita en el contexto rural, el currículo de la Educación Primaria es uno y se aplica igualitariamente, en toda la extensión del territorio nacional, sin lineamientos específicos para atender las particularidades propias del contexto socio-económico y socio-geográfico. (p. 69)

La educación rural debe tener un carácter especial, considerando sus características propias del espacio geográfico, un área productiva que se abandonó a su suerte, donde la educación no promueve transformación alguna ante un contexto empobrecido y carente de recursos, aun cuando el Currículo Nacional Bolivariano (MPPE, 2007) establece que:

La escuela se erige, entonces, en un centro del quehacer teóricopráctico, integrado a las características sociales, culturales y reales del entorno; en el cual los actores sociales inherentes al hecho educativo dialogan, reflexionan y discuten sobre el sentir, el hacer y los saberes acumulados, para construir conocimientos más elaborados que den respuesta a la comunidad y su desarrollo. (p. 11)

Analizando la teoría, en la cual se fundamenta un currículo educativo que debe dar respuesta a la comunidad y su desarrollo, con conocimientos apegados a las características y la realidad del entorno, donde los actores del hecho educativo presentan una parte fundamental de los saberes, lo cual contraria a los contenidos que este presenta, porque ni siquiera se menciona la palabra rural en este. Por ende, la educación rural en Venezuela representa un desfase y la necesidad de una reforma que incluya los aprendizajes pertinentes en los estudiantes y vaya acorde con lo que este profesa al afirmar que “la educación se convierte en un proceso social que emerge de la raíz de cada pueblo... basada en la valorización ética del trabajo y de la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social.” (MPPE, 2007, p. 11)

Entre tanto, a la educación rural le incumbe, en función de los saberes campesinos y a partir de una perspectiva integradora de su quehacer didáctico, rescatar, rehacer e incrementar las fortalezas que poseen las sociedades campesinas, en un razonamiento permanente entre los saberes de los habitantes del medio rural con el conocimiento innovador, para que simultáneamente con el saber científico consigan adquirir paralelismos sostenibles de progreso.

En tal sentido, la sociedad rural establece una manera de vivir que corresponde ser valorada, animada y mantenida, en función que consiga ser asentada como una elección válida, en la que a los centros escolares les concierne reducir el enorme formalismo, la firmeza de las estrategias de enseñanza y la poca pertinencia de los contenidos desarrollados, en afinidad con la realidad cotidiana del ser campesino. Por este motivo, esta escuela precisa de docentes con una capacitación enmarcada en un perfil pertinente para desenvolverse en el contexto rural. Los estudiantes concurren a la escuela con el fin de estar al tanto de los conocimientos y saberes pedagógicos; pero, los contenidos están descontextualizados de su propio entorno en desarrollo, concibiendo que la escuela deba adaptarse a su entorno y no el entorno a la escuela. Esto se debe a escenarios presentes por una educación rural que expresa contenidos programáticos universales y estándares que son aplicados en igual condición que las escuelas urbanas, por tal razón no existe una diferenciación de su ámbito geográfico de aplicación curricular.

Los contenidos de enseñanza están descontextualizados, ajenos en su mayoría a las necesidades propias del campo venezolano. Esta situación, genera apatía por el proceso de enseñanza y aprendizaje, escasa asistencia a la institución, deserción escolar, abandono del estudiante al culminar sexto grado además del estancamiento económico que representa el panorama socioeconómico de la comunidad. Toda esta situación expresa anteriormente emerge la necesidad de entender las insuficiencias que enfrentan las personas del campo y su estrecha relación con la escuela. Ante este escenario Núñez (2001) expresa.

Al observar hoy en día que la escuela rural es la institución oficial con mayor difusión y presencia en las comunidades rurales y, al mismo tiempo, evidenciar las deprimentes condiciones de vida de los núcleos humanos campesinos, ineludiblemente surgen algunas preguntas: ¿Para qué sirve la educación que reciben las niñas y niños campesinos?, ¿Por qué las comunidades rurales son cada día más pobres y despobladas?, ¿Será que lo aprenden las niñas y niños en la escuela rural no es útil para convertirlos en sujetos capaces de transformar su realidad social y económica inmediata?, ¿Por qué la escuela rural muestra los mayores índices de deserción y repitencia escolar en relación con la urbana? y ¿Por qué algunos alumnos que logran culminar su educación básica no prosiguen sus estudios y los que hacen estudian disciplinas que los capacitan para el trabajo urbano? (p. 93)

Al realizar el autor este cuestionamiento tan vigente de la realidad actual, características que se han afianzado en esta nueva etapa pos pandemia, es de gran relevancia debatir sobre el papel que ejercen las escuelas en las zonas rurales. Este contexto actual que comparte la realidad Latinoamericana y Caribeña fomenta la necesidad de virar el timón hacia una enseñanza que transforme los espacios rurales mediante la escuela como eje del desarrollo local, hacer justicia social en espacios que han sido discriminados históricamente y adentrarlos en las posibilidades de crecer en conocimiento y oportunidades de mejorar su situación económica, con una enseñanza adecuada a lo que se espera sea el futuro próximo, con apego al lugar y construyendo una mejor nación.

Desde el 2009 y en el 2016 con las modificaciones curriculares al subsistema media general, se trataron de afianzar los proyectos socio productivos. Se establece según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016) las Líneas Orientadoras de Proyectos Socio productivos en Educación Media:

En las instituciones y centros educativos, se desarrollan los Proyectos Socio productivos, a través de un conjunto de acciones pedagógicas, prácticas, técnicas y administrativas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en las que maestras (os), estudiantes, familias y comunidad, se apropien de los avances de la ciencia y la tecnología, desde el trabajo cooperativo, colaborativo y liberador, con pertinencia social, mediante un proceso activo, participativo y productivo de bienes y/o servicios, centrado en la investigación, la creatividad y la innovación, así como de los elementos correspondientes a su cultura local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con criterio enriquecedor y transformador, disminuyendo el impacto socioambiental que afecta el equilibrio ecológico (p. 2)

Los proyectos socioproductivos como se plantean, se acercan al ideal de una educación rural. Considerando su fundamento, estos proyectos realizan un trabajo mancomunado en combinar la comunidad educativa para ejercer acciones que, desde la pedagogía y la investigación, en concordancia con la cultura y la producción local se consoliden en mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Sin embargo, surge la preocupación de que los lineamientos no establecen la obligatoriedad curricular de este proyecto, tampoco quienes sean los responsables directos. Son solo ideas que buscan afianzarse en las escuelas, muchas veces tomadas a la ligera como una carga o compromiso más, debido a que dentro de la malla curricular siguen estando las mismas materias básicas que si contienen un calificativo cualitativo y cuantitativo relevante. Por tal razón estos proyectos no calan de importancia en la enseñanza educativa y no ejerce un poder de transformación o cambio en las comunidades donde ejerce su dominio la educación.

Es evidente que las comunidades agrarias se encuentran en fuerte desventaja de cara a la población urbana, deben lidiar con problemas que van desde servicios básicos hasta desempleo. Una situación que los obliga muchas veces a abandonar el campo para ir a la ciudad a buscar mejores condiciones de vida. La visión de Núñez (2001) al objetar el papel de las escuelas como institución y su vano papel de transformación de esta realidad inmediata es de gran reflexión. Las escuelas deberían formar a los estudiantes para ser ellos quienes, de acuerdo a las capacidades desarrolladas en la escuela, quienes mejoren sus propias condiciones de vida, de acuerdo a una preparación académica curricular que asuma y afrente la realidad que rodea a la escuela.

La escuela no puede funcionar como una planta procesadora de estudiantes, donde simplemente entran se procesan y salen sin evaluar cuál es su función en la sociedad y para que fueran educados. Un acercamiento errado hacia el currículo rural del sistema educativo lo plantean forma Fernández e Illas, W. (2021) cuanto hacen la siguiente interpretación:

De acuerdo con este principio, podría inferirse que los planteles educativos ubicados en el medio rural están facultados para adecuar los contenidos y estrategias del Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007), con el fin de implementar planes locales de enseñanza que contribuyan a solventar los acuciantes problemas relacionados con la pobreza campesina. Sin embargo, la escasa información disponible indica que esta contextualización curricular no se está llevando a cabo y que ha sido insignificante la incidencia de las Escuelas Primarias, en la mejora de las prácticas socio-productivas y la superación de la pobreza en los municipios rurales del país. (p. 67)

Aquí en esta cita resaltan dos palabras importantes, que son contextualización y adecuación; es difícil contextualizar el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, debido a que en su contenido no establece de manera clara orientaciones sobre el trabajo liberador, o contenidos acordes a la producción agropecuaria o modos de organización para el trabajo y la solución de problemas, tampoco establece en la maya curricular ninguna área acorde a la economía local.

METODOLOGÍA

La investigación tuvo una alineación cualitativa, debido a que se va cualificar una realidad, a través del estudio de hechos de un contexto determinado. Según Monje (2011):

La perspectiva cualitativa muestra una mayor tendencia a examinar el sujeto en su interacción con el entorno al cual pertenece y en función de la situación de comunicación de la cual participa apoyándose en el análisis sistemático que tiene en cuenta la complejidad de las relaciones humanas y la integración del individuo al todo social. (p. 14)

Lo significativo de la metodología cualitativa según el autor, es que afianza un vínculo entre el investigador y el objeto de estudio, que permitió analizar e interpretar la realidad de su contexto contiguo; en este trabajo se recogió y analizó los datos a través de la observación en las acciones que realizaban los docentes en sus aulas, y se tiene en cuenta que esta acción incluye una razón de experiencia individuales y colectivas situadas en un ambiente específico.

Desde esta orientación se constituyó y se comprendió una realidad pedagógica particular, de modo que se posibilite realizar una reflexión constante y consecuente sobre las áreas de aprendizaje de educación rural. Y se hagan retratos de las concurrencias en el contexto donde se inserta el objeto de estudio. En esta figura, Bravo (2015) manifiesta:

La investigación cualitativa enmarca un conjunto de descripciones detalladas, situaciones eventos, personas interacciones y comportamientos que sean observables, asimismo incorpora lo que dicen los participantes, sus experiencias actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresados por ellos, de esta manera la investigación cualitativa resulta muy útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas; permite explorar, describir y evaluar situaciones o hechos concretos. (p. 199)

Igualmente, en el manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL 2016) define la investigación de campo como:

... el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos (p.18).

De esta manera, los datos o información se recogieron directamente de la realidad investigada, la cual fue la práctica en el contexto de la Unidad Educativa Canea del Municipio Junín del estado Táchira, Venezuela.

En escenario en los diseños de Rodríguez, Gil y García (1999), el método hace reseña a “la forma característica de investigar determinada por la intención sustantiva y el enfoque que la orienta” (p.40). Esto, teniendo en cuenta la necesidad del investigador. Es así, en coherencia con la sistemática cualitativa y las características de la investigación, se adopta la Fenomenología, según Rodríguez, Gil y García (Ob.cit.) afirman:

El método fenomenológico se caracteriza por un estilo de filosofía con base a descripciones de vivencias. Las investigaciones en esta línea tratan de profundizar en el problema de la representación del mundo. Lo importante es la descripción de la presencia del hombre en el mundo y a su vez la presencia del mundo en el hombre. Por ello, se trabaja con base a un lenguaje descriptivo que tiene el propósito de hacer evidente la experiencia humana a través

de la reflexión y así descubrir las formas genuinas y verdaderas de los propios pensamientos. (p. 229)

De este presente, la realidad sobre el currículo y la educación rural en la educación primaria venezolana, cuya naturaleza y estructura sólo pueden ser absorbidas desde el marco de referencia íntimo de los sujetos que viven y experimentan su gestión dentro de la institución, exigen ser estudiados mediante el método fenomenológico.

El atributo de esta realidad depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad personal única, como lo determina Schütz (1932) al afirmar que “corresponde al mundo de objetos culturales e instituciones sociales en el que todos hemos nacido, dentro del cual debemos movernos y con el que tenemos que entendernos”. (p.37-39).

Desde este punto, la investigación permitió el estudio de los fenómenos tal como son experimentados por los sujetos, describe el significado de las costumbres vividas por una persona o grupos de personas, desde una experiencia y situación biográfica como lo cimienta Schütz (ob.cit.) al describir que este espacio “consiste en el medio físico y sociocultural definido por el sujeto y dentro del cual ocupa una posición, posee un rol respecto de los demás y adopta una postura moral e ideológica.

De igual forma se asumió una postura concertada desde la pedagogía crítica para asumir a la educación desde un proceso transformador de las realidades inmediatas en el espacio estudiado, tomando en cuenta al estudiante como centro del aprendizaje. Considerando a Freire, P. (1969) “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.” (p. VII). Posición que se comparte, porque la educación es dinámica y para generar cambios es necesario transformarla. Según Bravo, R. (2008):

La pedagogía crítica es una opción que facilita el trabajo escolar en función del reconocimiento del sujeto como agente de cambio social. Es un espacio conceptual en el que los problemas individuales o colectivos toman vigencia para ser analizados a la luz de la teoría y de la práctica; es la posibilidad de humanizar la educación. En este contexto, el currículo se diseña y se implementa como una alternativa que cuestiona los modos de vida académica y los estilos de vida que han generado el estado y la sociedad como tal. Y la didáctica se gesta como el diálogo, estudiante–saber–profesor y sociedad, con perspectivas funcionales, como el reencuentro de la academia con las dificultades y los proyectos colectivos (p. 118)

Al inferir la pedagogía crítica se busca contextualizar los conocimientos teórico-prácticos concernientes al entorno económico y sociocultural del estudiante, a partir de allí conocer todo lo demás. Que estos sean los protagonistas de la transformación de su comunidad en un futuro próximo, con conocimientos que sean pertinentes a su espacio cotidiano, que los proyecte a una mejor calidad de vida, con la justicia social, democracia, a través de un proceso emancipador del proceso enseñanza aprendizaje, que despierte la conciencia crítica, y los convierta en seres participativo y protagonistas del cambio social.

RESULTADOS

Esta nueva era pos pandemia, que ha abierto aún más la brecha entre los acaudalados y las comunidades más humildes, revelan la necesidad de modelos educativos que verdaderamente sean de utilidad para una labor de transformación de los espacios rurales empobrecidos, tomando a la educación como eje de los procesos de innovación que se deberían dar en las instituciones educativas.

Dentro del proceso investigativo se encontró que el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana carece de relación con el contexto cultural y socioeconómico de la Unidad Educativa Canea, los valores que rigen el modo de vida campesina no son acordes a las actividades que se plasman en el mismo, sus contenidos son descontextualizados y carentes de significado para los estudiantes, debido a que los cambios en el país van a una velocidad y las escuelas están estancadas en un modo de enseñanza básica, universal, estándar y tradicional. Pese que algunos docentes traten de relacionar las áreas académicas al espacio local, existe mucha limitación curricular que no permite una adaptación acorde a las exigencias de la educación rural.

El Currículo Bolivariano es discriminativo y no establece la oportunidad de generar una transformación en los espacios rurales venezolanos, su estructura curricular, aunque flexible, carece de los contenidos necesarios pertinentes al desenvolvimiento del entorno sociocultural y económico de la vida campesina. Aunado a esto, los docentes imparten los conocimientos que desde su cosmovisión creen convenientes porque no poseen las herramientas curriculares necesarias para mejorar las oportunidades de esta masa de estudiantes que esperan más de su escuela.

Si se prolonga seguir aplicando un currículo descontextualizado, que no promueva aprendizajes pertinentes, seguirá la apatía y deserción escolar en las escuelas rurales, no se profundizará en las relaciones que prevén el fortalecimiento de los vínculos entre la Escuela, familia y comunidad. Las escuelas rurales merecen una formación más apegada a la realidad y alejada de la universalidad del plan de estudios propuesto.

CONCLUSIONES

La educación debe tener como objetivo, la formación de sujetos con una conciencia crítica, capaz de analizar y entender el espacio geográfico donde se desenvuelve, y a partir de allí formar la base de su desarrollo, con una visión descontaminada de valores sociales y lograr el trabajo cooperativo armónico con su comunidad y con el ambiente, considerando la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos con los que cuenta en su espacio local.

La preocupación por una educación rural pertinente y contextualizada a las necesidades verdaderas que amerita el campo, es una inquietud que nace sobre una carencia geográfica y territorial, surge de la necesidad de documentar y analizar diversas posturas teóricas que sirvan de análisis y orienten el proceso educativo hacia nuevas posturas epistemológicas concretas y pertinentes a la investigación desarrollada.

El currículo es el camino para formar a los estudiantes desde una postura “problematizadora” (p. 75) que promueva la transformación de los espacios rurales con gran historial discriminativo, el modelo de fuerza actual para la educación rural (Currículo), carece de carácter pertinente y no puede ser universal, pues las escuelas deben adaptarse a la realidad y no la realidad a la escuela, por ello se exige una revisión entre lo que plantea y ejerce el currículo bolivariano en realidad. La educación rural merece un cambio, un currículo que emerja realmente de sus raíces, profundamente arraigadas a un modo de vida apegado al trabajo y la familia, y la educación merece promover el bienestar y el desarrollo.

En este sentido, el compromiso de la escuela, los docentes y la comunidad deben estar orientados hacia la meditación de lo que en realidad se debe enseñar. Es decir, deben surgir nuevas alternativas que resulten significativas para opinar y reflexionar sobre la realidad social y al mismo tiempo generar en los estudiantes las capacidades para desarrollar los conocimientos propios del medio donde se desenvuelven, e introducirlos en el campo laboral inmediato del desarrollo, y todo esto se logra a través de una reforma curricular y personal docente formado para la verdadera educación rural.

Por tal razón la relación existente entre las necesidades de la Educación Rural en Venezuela frente a las áreas académicas que conforman el Currículo de Educación Primaria Bolivariana, sugieren un camino de transformación curricular, que sea fundamentado en las habilidades y destrezas de los estudiantes, motivando la preparación con base en un norte formativo, proyectando a través de la enseñanza, los caminos de prosperidad y bienestar para superar de la mejor manera las consecuencias económicas y sociales que ha dejado el covid-19.

La prosperidad de las comunidades rurales depende de la función formadora de las instituciones educativas y establece aspectos sociales, culturales, económicos y pedagógicos. Para desarrollar un contexto o espacio geográfico, es necesario comprender el entorno rural, lo cual revela una dinámica independiente a la educación urbana. Las necesidades evidentes marcan un contexto rural empobrecido y con grandes carencias humanas, poca satisfacción de las necesidades fundamentales hasta los problemas de empleo y sub empleo. Pero por otra parte la gran posibilidad de recursos para el desarrollo y producción agropecuaria, que deben ser aprovechados en función de invertir la balanza de la pobreza, con la influencia de un Currículo Contextualizado, lo cual se presenta: no como la solución para la pobreza, sino como un aspecto primordial para generar la transformación anhelada, que establezca contenidos acordes a la economía local y poder mejorarlos mediante la relación ciencia y conocimiento local.

El currículo es el horizonte del ciudadano que está formando, es la proyección del futuro en el presente, es labor del docente no sucumbir ante la situación actual presentes en las escuelas, es necesario ser críticos y analíticos de la realidad contemporánea para poder cambiarla, y ofrecer un mejor mañana a todos los estudiantes que esperan una enseñanza, que vaya acorde de sus intereses y de su bienestar, muchos retos tienen la investigación en esta era post pandemia y más aún la educación rural con una gran deuda histórica y social.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonilla, L. (2001). Educación, Ruralidad y Cambios. Fondo Editorial Tropykos Caracas.
- Bravo, L. Uzcategui R (1999) Memoria Educativa Venezolana. Tomo III Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación Centro de Investigaciones Educativas (CIES)
- Bravo, J. (2015). Las prácticas pedagógicas que realizan los Asistentes de la Educación, durante los recreos en los patios de escuelas públicas básicas de Valparaíso, y su relevancia en la gestión de la convivencia. [tesis en línea]. Trabajo de grado de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible: https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_383041/jsbg1de1.pdf. [Consulta: 2022, febrero 17]
- Bravo, Roberto (2008) La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos . Scielo Segunda época N.o 28 . Segundo semestre de 2008. pp. 108-119
- Cooper, J. (2010) Estrategias de Enseñanza. Guía para una mejor Instrucción. México: LIMUSA. w.ilides.org/media.
- Freire, P. (1979) Pedagogía del oprimido. España: Siglo Veintiuno editores
- Freire, P.(1969) La educación como práctica de la libertad. España: Siglo Veintiuno editores
- Graterol, Ch. (2001) Evaluación del desempeño docente en su actuación como gerente de aula. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Carabobo.
- Ley Orgánica De Educación (2009) Asamblea Nacional De La República Bolivariana De Venezuela. Caracas Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Caracas, Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia (CENAMEC).
- Monje, A. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía
- Núñez, Jesús (2001). Los Campesinos Tachirenses: Un acercamiento a los entornos personales, sociales y culturales. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio
- Quicaña, Efraín (2020) Efectos de la COVID-19 en la economía rural de América Latina. Organización Internacional del Trabajo [online]. Especial [citado 2022-07-06]. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_760656.pdf
- RENGEL SEMPERTEGUI, Mariana Yasmín y CALLE CORONEL, Ivonn Ivana. (2020) Impacto psicológico de la pandemia del COVID 19 en niños. Revista de Psicología [online]. Especial [citado 2022-07-06], pp.75-85. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000300011&lng=es&nrm=iso. ISSN 2223-3032.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.
- Schütz, A. (1932). La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva, Ediciones Paidós, Barcelona, 1ª reimpresión en España, 1993.
- Toro S. Soraya (2017) Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa Revista Publicando, 4 No 11. (1). 2017, 459-483. ISSN 1390-9304. Ecuador.

UNESCO (2022) Nuevo informe de la UNESCO y UNICEF llama a los gobiernos a invertir sostenidamente en la recuperación de los aprendizajes [online]. Especial [citado 2022-07-06]. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/nuevo-informe-unesco-y-unicef-llama-gobiernos-invertir-sostenidamente-recuperacion-aprendizajes>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas, Venezuela.

Uslar, A. (1981). De una a otra Venezuela. Caracas: Editorial Monte Ávila